Se aprueba el nombram.to de D. Fran.co Chico y Ther como sustituto del maestro D. Juan Pablo y Garcia durante su licencia.

// Que se socorra á Francisco (a) media libra con la limosna de dos reales diarios por cuatro dias, cuyo total de dos pesetas se abone del capitulo 5.º art.º 2.º

// Y no habiendo otros asuntos de que tratar se lebantó la sesion que autorizan con sus firmas todos los Sres asistentes de que certifico = Sobre raspado = del maestro D. Juan = Vale =

P. Y. José Sañz García — José Maria Navarro

Juan Velez — Ramon Guirao Garcia

Pedro Espinosa — Fran.co Garcia Aguilera — Joaquin Fer.z y Marqu

Ygnacio Lopez — Juan Martinez y Medina

Agustin Zavco y Lopez

Juan J.º Guillen
Srio

Sesion extraordinaria del dia 3 de Octubre de 1882 — En la villa de Mora talla á tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y dos; previa citacion se reunieron en las Casas Consistoriales todos los Señores que al margen se espresan bajo la Presidencia del 1.er Teniente Alcalde D. José Sanchez y Garcia

Asistencia.
D. José S. Garcia
" José M.a Nav.o
Juan Velez
" Juan M.z Mell.s